

097/048/030

1. La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social está integrada actualmente por los siguientes preladados:

Presidente: D. José M<sup>a</sup>. Cirarda, Obispo de Córdoba

Vocales: D. Juan Antonio del Val, Obispo de Santander  
D. Antonio Ona de Echave, Obispo de Lugo  
D. Antonio Montero, Obispo Auxiliar de Sevilla  
D. Ramón Echarren, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá.

Secretario, con el nombre de Delegado:  
D. Ramón Cunill.

2. La Orden Ministerial de Información y Turismo de 15 de octubre de 1959 creó la Comisión de Relación con la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, presidida por el Subsecretario del Departamento. El artículo 4º reconoce a la Comisión Episcopal el derecho de designar las personas que, en representación de la misma, mantendrán relaciones con el Departamento a los efectos previstos en la Orden.
3. De la naturaleza, composición y funciones de la Junta Consultiva sobre los Medios de Comunicación Social pueden informar los servicios correspondientes del Ministerio.
4. La XVIII Asamblea plenaria del Episcopado español aprobó (7 de julio de 1973), entre los 28 puntos "para la promoción y renovación del ministerio de la predicación en España", el punto V, que reza literalmente así:

"Encargar a la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social que gestione, en nombre de la Conferencia Episcopal Española, con las personas y organismos competentes, la elaboración del Estatuto de la Programación Religiosa en TVE y en otros medios de difusión de alcance supradiocesano, donde se garantice la responsabilidad de la Iglesia de esos programas y la misión eclesial de los que intervienen en ellos".

Este acuerdo fue aprobado por sesenta y un votos a favor, cuatro "iuxta modum" y sólo tres en contra. Europa Press informó que los votos negativos habían sido treinta y dos, con notorio error aritmético. El Secretario General de la Conferencia Episcopal española matizó el sentido del acuerdo (cf. artículo 29 del Concordato vigente):

"El Episcopado no está de acuerdo con el modo de presencia que tiene la Iglesia en estos medios, porque ante los fieles puede aparecer lo que dice como criterio de los Obispos; por eso hace falta que los que estén en estos medios lo estén por decisión del Episcopado".